



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- TRIBUNAL -
PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO
EN LA ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO
MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO
AMBIENTE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE
DE 2025

RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2026, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES CON NÚMERO DE CONTROL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y SE DETERMINA EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE CABECERAS.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 11 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente (BOE de 18 de diciembre de 2025), y de lo establecido en los criterios de valoración, superación y acceso del primer ejercicio de la fase de oposición aprobadas por Resolución de 25 de mayo de 2025, el Tribunal Calificador resuelve:

PRIMERA. Publicar la relación anonimizada de los aspirantes que han aprobado el primer ejercicio del proceso selectivo por el sistema general de acceso libre identificados por su número de control.

SEGUNDA. Atendiendo a la descripción del proceso selectivo, detallada en el Punto 6 de la Convocatoria (BOE de 18 de diciembre de 2025), las preguntas de reserva valoradas sustituyen a las preguntas anuladas en función del temario al que pertenecen. En consecuencia, las preguntas de reserva que puntúan en el primer ejercicio de oposición son las siguientes:

- Especialidad Medio Natural, Calidad Ambiental y Cambio Climático: 101, 102, 103, 104, 105, 107, 108 y 109.
- Especialidad Planificación y Gestión del Dominio Público: 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 107.
- Especialidad Gestión Medioambiental: 101, 102, 103, 104, 105.

TERCERA. Convocar a los aspirantes que así lo deseen a la sesión pública de la apertura de los sobres sellados de cabeceras de identificación de los opositores presentados al primer ejercicio de acceso libre. Este acto se celebrará el día 30 de julio de 2026, a las 10:30, en el Aula C 603.2, en la planta 6ª, pasillo C, de la sede central del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la Plaza de San Juan de la Cruz nº 10, Madrid, con las siguientes limitaciones:

bnz-trib.etetgm.mma@miteco.es

PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ 10
28071 - MADRID





- En dicho acto público se admitirá la asistencia de un máximo de cinco (5) opositores que voluntariamente quieran asistir. En este sentido, se permitirá el acceso a los opositores por riguroso orden de entrada de las solicitudes al buzón: bzn-trib.etetgm.mma@miteco.es
- Los opositores autorizados a asistir al acto de apertura de sobres de cabeceras deberán identificarse con nombre, apellidos, nº de DNI, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico, con el fin de que se permita su acceso al Ministerio.
- Dichos opositores autorizados, a los que se les notificará por correo electrónico, deberán acudir con su DNI a efectos de verificar su identidad.
- Se recuerda que el presente acto consiste únicamente en la apertura oficial de los sobres que contienen los datos personales de los opositores. Posteriormente, en reunión aparte del Tribunal Calificador, se procederá a la unión de las cabeceras con los exámenes y se elaborará la lista nominal de aprobados para su posterior publicación.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

DARÍO MARTÍN MARTÍN





**RELACIÓN DE CALIFICACIONES ANONIMIZADAS DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL
PRIMER EJERCICIO – ACCESO LIBRE**

N. DE REFERENCIA	CALIFICACIÓN
001015	21,67
001018	20,00
001019	22,83
001020	25,00
001022	28,75
001066	22,75
001068	20,33
001069	21,67
001070	20,17
001071	23,83
001074	20,83
001099	21,00
001101	20,42
001103	22,42
001104	25,83
001106	27,75
001108	23,00
001111	22,83
001114	21,33
001116	20,67
001118	21,08
001123	24,17
001169	23,75
001176	24,25
001192	26,50
001193	24,58
001194	25,42
001195	26,00
001197	27,58
001198	23,92
001199	24,08
001200	20,00
001203	22,92
001204	20,92
001205	20,33
001210	21,92
001212	23,42
001215	23,50
001265	27,17
001267	21,00





N. DE REFERENCIA	CALIFICACIÓN
001279	31,17
001281	29,33
001283	27,75
001284	23,00
001287	28,83
001297	30,33
001302	25,42
001303	22,25
001305	20,83
001306	22,25
001311	22,00
001313	25,33
001319	20,17
001320	24,08
001322	22,50
001326	20,00
001327	30,58
001331	26,92
001332	23,75
001333	21,75
001334	21,25
001338	25,83
001339	22,00
001341	27,00
001350	30,42
001351	23,08
001355	20,42
001356	21,50
001357	22,08
001358	24,08
001361	22,00
001362	23,75
001365	21,17
001366	20,75
001368	23,00
001369	24,83
001373	21,83
001374	21,08
001376	21,58
001378	25,92
001382	22,00
001405	27,17
001409	25,00





N. DE REFERENCIA	CALIFICACIÓN
001411	22,92
001419	21,67
001420	21,33
001422	21,83
001428	22,08
001429	22,92
001430	23,08
001432	20,17
001438	22,33
001453	21,17
001454	21,25
001461	22,17
001482	22,25
001484	23,92
001485	21,25
001486	21,08
001488	21,00
001496	24,83
001497	22,67
001498	25,33
001500	21,25
001502	24,25
001503	24,17
001505	24,08
001506	21,83
001508	24,92
001516	21,25
001527	21,17
001528	23,42
001531	24,00
001558	22,08
001560	23,17
001582	21,50
001587	22,50
001588	23,00
001629	22,58
001638	24,25
001639	20,33
001651	20,67
001652	20,17
001658	22,67
001662	23,00
001667	21,25





INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2452-872d-553a-e3c2-2379-4193-7f44-acdd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

N. DE REFERENCIA	CALIFICACIÓN
001677	21,50
001679	24,00
001680	25,58
001682	23,83
001684	23,17
001686	24,75
001701	21,17
001705	21,33
001710	21,83
001713	22,17
001730	23,17
001731	24,17
001733	22,25
001734	27,50
001736	20,08
001787	23,17
001798	21,42
001828	23,08
001835	25,67
001838	20,42
001842	24,00
001862	25,50
001863	22,17
001870	20,83
001889	20,17
001892	20,00
001897	20,33
001902	26,33
001903	20,17
001905	20,50
001911	20,67
001915	23,58
001920	21,25
001923	25,58
001926	25,33
001931	22,17
001937	21,83
001959	20,75
001961	20,17
001964	20,25
001970	22,50
001973	21,25
001974	21,75

CSV : GEN-2452-872d-553a-e3c2-2379-4193-7f44-acdd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : DARIO MARTIN MARTIN | FECHA : 28/07/2026 11:44 | Sin acción específica





N. DE REFERENCIA	CALIFICACIÓN
001995	26,25
001996	25,75
002002	25,50
002003	21,92
002005	21,17
002006	24,50
002026	20,00
002040	23,25
002047	20,25
002051	26,75
002070	23,17
002081	20,83
002082	20,25
002086	21,58
002093	20,67
002096	20,08
002097	22,75
002098	20,58
002148	22,67
002154	21,67
002155	21,33
002156	21,25
002157	20,75
002161	21,67
002163	24,83
002164	22,00
002165	22,83
002168	20,25
002170	21,92
002214	21,00
002220	20,42
002221	23,00
002224	22,33
002225	25,00
002228	20,33
002230	20,00
002231	31,92
002232	22,25
002237	27,75

